



En Madrid, a 16 de septiembre de 2026

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado, así como en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica la siguiente información:

Squirrel cierra una emisión de bonos en MARF por 10 millones de euros

Squirrel comunica la formalización y cierre de una emisión de bonos por un importe nominal total de diez millones de euros (10.000.000 €), realizada al amparo de su Programa de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, incorporado al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

La emisión corresponde a bonos senior no subordinados y garantizados (Senior Unsecured), con fecha de desembolso el 23 de septiembre de 2026 y vencimiento el 23 de marzo de 2028, lo que supone un plazo de 18 meses.

La operación se realiza en el marco del Programa MARF de la Compañía, cuyo importe nominal máximo vigente asciende a 22,5 millones de euros.

La emisión se ha estructurado como un bono vinculado a la sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond), incorporando objetivos específicos relacionados con el incremento del consumo de electricidad procedente de fuentes renovables y el aumento de la cesión gratuita de inventario publicitario a campañas de interés social y medioambiental.

Los fondos obtenidos se destinarán a fines corporativos generales del Grupo, incluyendo el apoyo a su estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico, el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y el fortalecimiento de su estructura financiera.

La operación supone un paso adicional en la diversificación de las fuentes de financiación de Squirrel, contribuyendo a ampliar y alisar el perfil de vencimientos de su deuda y reforzando la capacidad financiera del Grupo para acometer nuevas iniciativas de crecimiento.

PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A. ha actuado como Entidad Colocadora y Arranger de la operación, y Ramón & Cajal Abogados como asesor legal de la Sociedad.

Squirrel Media, S.A.